UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

CONSEJO CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA
ACTA No. 31 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021
SESIÓN ORDINARIA

**ACTA No. 032**

Sesión ordinaria Consejo Curricular Programa de Medicina
**Lugar:** Sala de proyecciones Facultad Ciencias de la Salud y sala virtual
**Fecha:** 20 de diciembre de 2021
**Hora de inicio:** 8:40 am

**ASISTENTES**
Dr. Rodrigo Ocampo Mejía, director del programa de Medicina
Dr. Carlos Javier Valencia Restrepo, representante de docentes.
Est. Esteban Martínez Reyes, representante de los estudiantes
Est. Stiven Ariza Pardo, representante de los estudiantes
Dr. Deiber Betancur Saavedra, asesor de extensión y proyección social
Dr. Carlos Javier Zapata Barreto, representante de los egresados
Dr. Jorge Raúl Ossa Botero, representante de internado

**NO ASISTENTES**
Dr. Gilberto García Zuluaga, representante de los docentes áreas clínicas

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación quórum
2. Aprobación orden del día
3. Reingresos 2022 – 1
4. Transferencia externa 2022 – 1
5. Jurados para disertación de prueba científica y pedagógica de los concursos
6. Correspondencia
7. Proposiciones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. **Verificación del Quórum.**

   El doctor Rodrigo Ocampo Mejía, presidente del Consejo Curricular verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones. Se inició la sesión a las 8:40 am

2. **Aprobación orden del día.**

   El doctor Rodrigo Ocampo informa la necesidad de incluir dos solicitudes en el punto de correspondencia. Los consejeros aprueban.

3. **Reingresos 2022 – 1.**

   El doctor Rodrigo Ocampo informa que se recibieron tres solicitudes de reingreso para el primer periodo de 2022 de los siguientes:

   - Camila Alejandra Caicedo Espinosa:
   - Manuel Fernando Franco Zapata:
   - Daniel Serna Giraldo:

   Los consejeros determinan aprobar las tres solicitudes.

4. **Transferencia externa 2022 – 1.**

   El doctor Rodrigo Ocampo informa que a través de correo del día 10 de diciembre de 2021, la oficina de admisiones y registros remitió solicitud de transferencia externa de Doria Andrea Burgos Ramírez, quien cursó cinco semestres en Universidad Antonio Nariño.

Informa que, al revisar los contenidos, se encuentra que no ha cursado farmacología, salud social, fundamentos en ciencias biomédicas ni lectura y escritura. Sugiere ingresar realizar el proceso como estudiante nuevo y solicitar revisión de homologación de algunos espacios. El bloque no es posible homologar, ya que falta por cursar más materias de primero y quita el cupo a otro estudiante. No ha visto nada de farmacología. Los consejeros determinan negar la solicitar y se sienten halagados ante las solicitudes de traslado que se reciben.

**5. Jurados para disertación de prueba científica y pedagógica de los concursos.**

El doctor Ocampo informa que ante la convocatoria docente que se está realizando, es necesario asignar los jurados de pruebas de disertación, según los aspirantes que se presentaron, por lo tanto, propone los siguientes:

Convocatoria número 03:
Prueba pedagógica: Dr. Carlos Javier Valencia Restrepo
Prueba científica: Dra. María Mercedes González

Convocatoria número 04:
Prueba pedagógica: Dr. Rodrigo Ocampo Mejía
Prueba científica: Dr. Richard Orozco González

Convocatoria número 05:
Prueba pedagógica: Dr. Gregorio Sánchez Vallejo
Prueba científica: Dr. Jorge Luis Duque Valencia

Convocatoria número 06:
Prueba pedagógica: Dr. Gregorio Sánchez Vallejo
Prueba científica: Dr. Rodrigo Ocampo Mejía

Convocatoria número 07:
Prueba pedagógica: Dr. Carlos Javier Valencia Restrepo
Prueba científica: Dr. Gilberto García Zuluaga

Convocatoria número 10:
Prueba pedagógica: Dr. Fabio Cárdenas Santamaría
Prueba científica: Dr. Jorge Luis Duque Valencia

Convocatoria número 13:
Prueba pedagógica: Dr. Gilberto García Zuluaga
Prueba científica: Dr. Gregorio Sánchez Vallejo

Convocatoria número 14:
Prueba pedagógica: Dr. Jorge Luis Duque Valencia
Prueba científica: Dr. Rodrigo Ocampo Mejía

Convocatoria número 15:
Prueba pedagógica: Dr. Gilberto García Zuluaga
Prueba científica: Dra. María Helena Gaitán Buitrago

Convocatoria número 16:
Prueba pedagógica: Dra. Nancy Cabeza Acevedo
Prueba científica: Dr. Carlos Javier Valencia Restrepo

Convocatoria número 17:
Prueba pedagógica: Dr. Richard Orozco González

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

CONSEJO CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA
ACTA No. 31 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021
SESIÓN ORDINARIA

Prueba científica: Dr. Jorge Luis Duque Valencia

Convocatoria número 18:
Prueba pedagógica: Dr. Gregorio Sánchez Vallejo
Prueba científica: Dr. Rodrigo Ocampo Mejía

Los consejeros determinan aprobar la designación de juradas para prueba de disertación.

**6. Correspondencia.**

- El doctor Ocampo informa que la convocatoria de docente catedrático para clínica psiquiátrica fue declarada desierta, por lo tanto, será necesario contratar por necesidad del servicio. En razón de ello, la doctora Andrea Guzmán, coordinadora de psiquiatría, sugiere vincular al doctor Asdrubal Cardona Gómez como catedrático, ocho horas semanales. Los consejeros determinan aprobar.

  De igual manera, informa que se recibieron las hojas de vida de la doctora Leidy Lorena García para vinculación docente por excepcionalidad en el espacio áreas básicas por renuncia de la docente Mónica Liliana Rincón por ocho horas cátedra. Los consejeros determinan aprobar.

  Asimismo, se recibió la hoja de vida del doctor Santiago Duque Velásquez para vinculación docente por excepcionalidad en el espacio académico urología por renuncia del doctor Néstor Ricardo Botía Silva por ocho horas cátedra. Añade que trabaja en el hospital, por lo tanto, beneficia a los estudiantes, ya que harán las rotaciones allí. Los consejeros determinan aprobar.

- El doctor Ocampo informa que el doctor Jorge Zuluaga Gallego realizó una propuesta para ofertar la línea de profundización en farmacología a partir del próximo semestre. En vista de que se han presentado algunas quejas por parte de los estudiantes, no se puede garantizar que tenga inscritos. Los consejeros determinan aprobar.

- A través de oficio del día 15 de diciembre de 2021, la estudiante Astrid Karina Vásquez Meneses solicita se le permita realizar la habilitación de la asignatura intervención en procesos de nutrición y metabolismo de manera virtual. El doctor Ocampo informa que habló con la estudiante y le dijo que los exámenes deben realizarse de manera presencial, sin embargo, recomendó enviar la solicitud al curricular. El Doctor Zapata menciona que la estudiante no está mostrando pruebas de lo mencionado en el oficio, y que no es la versión inicial que dio. Los consejeros determinan negar la solicitud.

- A través de oficio del día 16 de diciembre de 2021, los estudiantes Valentina Blandón Hoyos y Brahian Sebastián García Cardona, solicitan que se les habilite ampliar un plazo de dos semanas del primer semestre del año 2022 para la presentación del proyecto de investigación de la asignatura de investigación en salud pública I, debido a que la compañera Laura Valentina Muriel se encuentra en incapacitada desde el 7 de diciembre por motivos del embarazo. El doctor Ocampo informa que el docente les permitirá terminar el proyecto dos semanas después de iniciar el próximo año y se solicitará modificar la nota. Los consejeros determinan aprobar.

- A través de oficio del día 17 de diciembre de 2021, los estudiantes David Gil Murillo y María Fernanda Delgado Ordoñez, solicitan prórroga de la asignatura investigación en salud pública II. El doctor Ocampo informa que no solicitaron prórroga antes porque pensaron que la anterior les daba continuidad. Al no haberla solicitado la nota quedaría en 0.00. Los asesores están de acuerdo con la cancelación de prórroga. El trabajo lo presentaría el otro semestre y deben registrar materias. Los consejeros determinan aprobar.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

CONSEJO CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA
ACTA No. 31 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021
SESIÓN ORDINARIA

**7. Proposiciones y varios**

El Doctor Valencia propone hacer un balance del preuniversitario. Se presentó un empate en los puestos sexto, séptimo y octavo. El desempato se hizo con la nota de la asignatura bioquímica. Informa que las encuestas han mejorado. La profesora de bioquímica no estuvo y al docente Juan Camilo Guerrero le fue bien, se tiene una buena acogida del curso.

El Doctor Ocampo menciona que estaban temerosos por el empate, pero todo fue muy transparente. Propone que el próximo semestre se haga un curso intensivo durante la inducción y aprovechar al Doctor Álvarez para hacer un curso de semiología, enfocado en signos vitales, otoscopia y fondo de ojo, conoce muy bien los elementos para fondo de ojo. Los estudiantes no lo saben manejar, la propuesta es para que lo hagan todos los estudiantes de clínicas. En el caso de Medicina Interna se coordina con el Doctor Gregorio pues es necesario que los estudiantes hagan fondo de ojo.

El estudiante Esteban menciona que les fue muy bien con el Doctor Álvarez y considera que se deben aprovechar los conocimientos del doctor Álvarez.

El doctor Ocampo informa que la Doctora Andrea Guzmán propone hacer un curso de orientación psicológica de dos horas en primer semestre de digestivo, con el fin de que los estudiantes se desenvuelvan mejor a partir de este semestre. El Doctor Ocampo dice que es muy interesante pero no se puede incluir porque sería una reforma curricular. Además, no es posible aumentar horas en el contrato. Podría ser como apoyo no remunerado y no necesariamente deben ser dos horas en la semana. Los consejeros determinan negar la propuesta.

El Doctor Ocampo menciona que la asignatura Fundamentos en Ciencias Biomédicas ha sido difícil para la oferta, por lo tanto, fue necesario volverlo virtual. Se harán las actividades en la plataforma Moodle. En el caso de bioquímica se harán exámenes y actividades presenciales. Las cinco áreas van a tener un mes aproximadamente. Todo será con generalidades, no se pudo hacer 100% virtual porque requiere de parámetros internacionales. En el 2023 se podrá hacer virtual.

El doctor Ocampo informa que se hizo un curso intersemestral de epidemiología y cinco estudiantes lo pagaron. Se propuso a la doctora Angela Liliana Londoño, Juan Farid Sánchez y Oscar Alberto Colonia, pero no pudieron. En vista de ello, se organizó el curso con los doctores Kahl Martín Colimón, José Arnoby Chacón y Aylan Farid Arenas. Menciona que el doctor Chacón es profesor en la Universidad de Caldas y tiene trayectoria en investigación, al igual que el doctor Colimón. Los estudiantes informaron que quedaron muy complacidos con las clases y aprendieron mucho. Se distribuyo el dinero entre los tres docentes. Es poco para la calidad de ellos.

El doctor Ocampo agradece la asistencia de los consejeros y se da por terminada la sesión a las 9:39 am

**DR. RODRIGO OCAMPO MEJÍA**
***Presidente***